

ALCOHOL 96° VAZA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACION DEL FORMULADO Y LA EMPRESA.

1.1. Identificación del formulado.

ALCOHOL 96° VAZA

1.2. Numero de Registro Sanitario.

Producto Autorizado y Registrado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo, con el Numero 387-DES.

1.3. Uso del formulado.

Desinfectante-Antiséptico, Bactericida de uso sanitario, clínico y hospitalario.

1.4. Identificación de la empresa.

2. COMPOSICIÓN DEL FORMULADO.

Componente Concentración N°CAS N°CEE

Alcohol Etilico 96° 99'9% 64-17-5 603-002-00-5

Benzalkonium Chloride 0'1% 63449-41-2 612-140-00-5

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

El etanol en forma líquida o vapor es un irritante débil de los ojos y membranas mucosas.

Debido a sus propiedades secantes, un contacto prolongado y repetido puede causar dermatitis crónica.

Los vapores forman mezcla explosiva con el aire.

Este producto está clasificado como fácilmente inflamable.

Los vapores más pesados que el aire pueden desplazarse al nivel del suelo, siendo posible la ignición a distancia.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Contacto con la piel.

Lavar abundante e inmediatamente con agua y jabón.

4.1. Contacto con los ojos.

Lavar inmediata y abundantemente bajo agua corriente durante quince minutos y con los párpados abiertos. Ir al oculista.

4.2. Inhalación.

Reposo, respirar aire fresco, buscar ayuda médica.

4.3. Ingestión

No provocar el vómito. Obtener atención médica. Dar a beber 250 mililitros de agua.

5. MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

5.1. Medios de extinción adecuados.

No echar agua a chorro, aplicar espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono, arena o tierra. Usar agua pulverizada en grandes cantidades.

5.2. Riesgos de Explosión.

Este producto está clasificado como fácilmente inflamable. Sus vapores forman mezcla explosiva con el aire. Los límites de explosividad son:

- Inferior: 2% vol/vol.

- Superior: 12% vol/vol.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1. Precauciones Individuales.

Utilizar guantes de PVC tipo Gauntlet, traje con capucha, de PVC, de una sola pieza resistente a productos químicos, botas de seguridad de goma hasta la

rodilla, máscara facial (si es necesario) y equipo de respiración autónomo si el vertido se produce en un lugar cerrado.

6.2. Medidas de Protección para el Medio Ambiente.

Evitar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Recoger el producto derramado en un recipiente adecuado. Detener el escape y cortar la

alimentación. Contener el líquido derramado. Avisar a las autoridades pertinentes.

6.3. Métodos de Limpieza.

Extinguir las llamas. Evitar las chispas. Evacuar al personal de la zona. Evitar respirar los vapores.

En derrames pequeños absorber el líquido derramado con arena, tierra o serrín. Recoger y trasladar a un lugar seguro para después quemarlo o enterrarlo. Limpiar la zona contaminada con abundante agua.

Si el derrame es grande evitar la extensión del líquido derramado mediante el uso de arena o tierra. Si es posible trasladar el líquido a un contenedor de recuperación.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1. Manipulación.

- Evitar/limitar la exposición y /o el contacto.
- No tirar los residuos a la alcantarilla.
- Trabajar en zona bien ventilada.
- Usar ropa y material adecuado.

7.2. Almacenamiento.

- Conservar en un lugar seco.
- Tiempo máximo de almacenamiento: Indefinido.
- Temperatura de almacenamiento: temperatura ambiente.
- Conservar alejado de: fuentes de calor, materias combustibles, chispas, etc.
- No fumar en áreas de almacenamiento.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1. Medidas técnicas de protección.

8.2. Control del límite de exposición.

Valor TLV-TWA: 400 ppm

Valor TLV-STEL: 500 ppm

8.3. Protección respiratoria.

Evitar la inhalación de vapores. Si no puede conseguirse con medidas apropiadas de seguridad en el trabajo, se usará protección respiratoria.

8.4. Protección en las manos.

Utilizar guantes de goma.

8.5. Protección en los ojos.

Utilizar gafas o pantallas que aseguren una protección completa de ojos y cara contra los vapores y salpicaduras, pueden estar incorporados a los equipos de protección respiratoria.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

- Estado físico Líquido
- Color Incoloro
- Olor Neutro sin aromas o sabores extraños
- Prueba Barbet (15°C) 40 minutos

- PH 7.0-7.2.
- Densidad relativa, 20°C 0.8056 g/cm³
- Peso molecular 40 g/mol
- Punto de congelación -114.0° C
- Punto de inflamación 12° C (abel)
- Punto de ebullición etanol 78 ° C
- Punto de auto ignición etanol 422.7 ° C
- Viscosidad a 15° C 0.014 Poises
- Calor específico 0.632 Cal/gr.
- Conductividad eléctrica 6.10⁷ pS/M
- Solubilidad en agua a 20° C Miscible.
- Limites de explosión
Inferior 2 % vol/vol.
Superior 12 % vol/vol.

- Soluble en Etanol, éter, cloroformo.

- Insoluble en Disoluciones salinas.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1. Materiales/condiciones a evitar.

Reacciona violentamente con hidrógeno en presencia de paladio, ácido sulfúrico fumante, cloruro de carbonilo, potasio-terbutóxido y fertilizantes de alto contenido en nitrógeno. Evitar la ropa de neopreno para el uso continuado de etanol.

10.2. Reactividad Química.

Reacciona violentamente con productos oxidantes.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1. Toxicidad Aguda.

DL 50/oral/rata: 7060 mg/kg.

Se estima que la toxicidad del etanol es la mitad que la del isopropanol, causando también embriaguez en caso de intoxicación.

11.2. Irritación.

Ojos: En forma líquida o vapor es un irritante débil de los ojos y membranas mucosas.

Respiratoria: Los vapores en concentraciones superiores a 400 ppm pueden irritar las vías respiratorias.

11.3. Sensibilización.

Debido a sus propiedades secantes puede causar dermatitis crónica.

11.4. Otros efectos.

En personas que durante muchos años han trabajado en procesos de fabricación antiguos donde interviene el etanol, se ha manifestado cáncer nasal. No ha evidencia de cáncer en procesos de fabricación moderna.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1. Ecotoxicidad.

El etanol debe considerarse respecto del medio ambiente como un producto prácticamente no tóxico, pero respecto al medio acuático representa un riesgo indirecto ya que puede disminuir el oxígeno presente.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

Reducir al máximo la contaminación del suelo. En casos de derrame, el producto se recogerá y trasladará en todo lo posible. Las trazas finales pueden dispersarse con gran cantidad de agua. Si el derrame alcanzase

alguna corriente de aguas superficiales, debido al riesgo de desoxigenación, téngase en cuenta la necesidad de una dilución o reaeración artificial.

13. CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN.

El producto debe ser tratado se conformidad con la legislación europea, nacional y local.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE ADR/RID.

Nombre y descripción: ETANOL en solución (Alcohol Etílico).

Número ONU: UN1170

Clase: 3

Grupo Embalaje: II

Etiquetas: 3

Nº Identificación de peligro: 33

Disposiciones especiales: 144

Cantidades limitadas: LQ4

15. ETIQUETADO DEL PRODUCTO.

La sustancia debe ser etiquetada según la directiva de la CEE

Pictogramas:



Inflamable
Flammable
Inflammable

F

Frases R:

R 11 Fácilmente inflamable.

Frases S

S 7 Mantener en envase bien cerrado.

S 16 Protéjase de fuentes de ignición.

S 45 En caso de accidente o malestar acúdase inmediatamente al médico (sí es posible muéstrele la etiqueta).

16. OTRAS INFORMACIONES.

Este documento contiene información importante orientada a un almacenamiento, manipulación y uso de seguros de este producto. La información de este documento debe hacerse llegar a la persona responsable de la seguridad y a toda persona que manipule el citado producto.

La información contenida en este documento, está basada en nuestros conocimientos actuales y es nuestra intención describir el producto solamente en relación con salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no deberá interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto. En consecuencia, corresponde al usuario bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si estas informaciones son apropiadas y útiles.

Se ha realizado acorde al anexo II del Reglamento 1907/2006.